

# ¿Qué es el Periodo Restringido?

Es el periodo de tiempo donde no se deben realizar operaciones comunes de Credicorp (BAP), ni derivados sobre estos valores.

## ¿A quiénes aplica?

Aplica a todas las **Personas Sujetas**, es decir, directores y colaboradores que, por su nivel de responsabilidad o funciones pueden acceder a información privilegiada, realizan actividades vinculadas al proceso de inversión de los recursos financieros de las Empresas Credicorp o realizan actividades vinculadas a los mercados de valores.

## Conoce las fechas de los Periodos Restringidos de este 2021

Periodo EEFF	Inicio	Fin
1Q-2021	06/04/2021	07/05/2021
2Q-2021	13/07/2021	13/08/2021
3Q-2021	05/10/2021	05/11/2021
4Q-2021	07/01/2022	09/02/2022